

POLITICA DEL SISTEMA DE GESTION DE LA I+D+i

La Dirección de PROINTEC S.A. declara y expresa su compromiso y convicción, con carácter general, de que la competitividad empresarial de la Organización está perfectamente alineada con una continua labor de potenciación de la investigación, el desarrollo y la innovación tecnológica.

En base a este precepto, estamos convencidos y comprometidos de que la adopción de forma sistemática de una sostenida actividad de investigación, desarrollo e innovación tecnológica de diferentes metodologías, herramientas técnicas y de gestión procuran el máximo nivel técnico en los procesos y servicios, lo que nos permite ofrecer una completa satisfacción a las cambiantes necesidades de nuestros clientes.

Para ello, hemos determinado la secuencia e interacción de las actividades de I+D+i mediante un Sistema de Gestión conforme a la **Norma UNE 166.002:2014**, buscando superar las expectativas del mercado, respetando el marco legal vigente, además de mejorar continuamente la eficacia de dicho sistema.

Nuestra empresa se ha comprometido con las siguientes líneas estratégicas:

- Confiar en la innovación, como vehículo para alcanzar el desarrollo de **nuevos servicios especializados** basados en aplicaciones tecnológicas que permitan ampliar el rango del **valor añadido de nuestros servicios**.
- Difusión de la **cultura del esfuerzo por la innovación**, que amplíe el campo y la **perspectiva profesional** de los ingenieros/as, especialistas y tecnólogos/as con mayores inquietudes y capacidad científica como incentivo a su vinculación al grupo y como refuerzo del **motor tecnológico** de la empresa que configuran.
- Reforzar la **excelencia tecnológica y la capacidad de innovación** como rasgo de identidad y **componente esencial del perfil del grupo**.
- **Mantener e impulsar** el **compromiso de la Dirección** en la promoción de las actividades de investigación e innovación asignando **los recursos necesarios** para su desarrollo, con tasas de crecimiento adecuadas respecto al crecimiento del negocio.

- **Monitorización constante del impacto y resultados de la actividad investigadora e innovadora**, a través de la introducción de métricas de control y el establecimiento de un proceso de seguimiento que permita poner en marcha actuaciones de mejora.
- **Asegurar con garantías la explotación efectiva de los resultados de la I+D+i**, a través de una fluida colaboración entre las unidades organizativas de innovación y los gestores de las diferentes áreas de negocio de la compañía, así como del establecimiento de instrumentos estructurados de transferencia de conocimiento.

La Dirección